



Guía de postulación

Bono para trabajadoras y trabajadores culturales



El **Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales** es un logro impulsado por diversas organizaciones, gremios y sindicatos del sector cultural y patrimonial que se movilizaron para afrontar la crisis vivida durante la pandemia, potenciada por la escasa ayuda recibida por parte del Estado durante ese periodo. En noviembre del 2021, y con el apoyo de parlamentarias y parlamentarios miembros de la Bancada Cultural, se consignaron en la Ley de Presupuestos 2022 los recursos para la entrega de este aporte.

El bono es un aporte monetario de \$450 mil que será entregado una única vez a más de 30 mil trabajadoras y trabajadores culturales que hayan visto mermados sus ingresos por la pandemia.

Los requisitos para postular son:

- Ser trabajadora o trabajador de las culturas, las artes o el patrimonio.
- Haber sufrido una baja de ingresos durante la pandemia.
- Estar inscrita o inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



Cómo postular al bono

1. Para postular al bono, ingresa con tu Clave Única al formulario de postulación en línea dispuesto por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en este enlace:

<https://www.cultura.gob.cl/bono/>



Bono para trabajadoras y trabajadores culturales

El **Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales** es un logro impulsado por diversas organizaciones, gremios y sindicatos del sector cultural y patrimonial que se movilizaron para afrontar la crisis vivida durante la pandemia, potenciada por la escasa ayuda recibida por parte del Estado durante ese periodo.

En noviembre del 2021, y con el apoyo de parlamentarias y parlamentarios miembros de la Bancada Cultural, se consignaron en la Ley de Presupuestos 2022 los recursos para la entrega de este aporte.

¿En qué consiste el bono?

El **Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales** es un aporte monetario de \$450 mil que será entregado una única vez a más de 30 mil trabajadoras y trabajadores culturales que hayan visto mermados sus ingresos por la pandemia.

[Postula al bono acá](#)

[Me gusta](#) [Compartir](#) [Twitter](#)



2. Después de ingresar con tu Clave Única, el sistema de postulación revisará automáticamente si estás en el Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y te señalará el paso a seguir:

- a. Si te registraste usando tu Clave Única antes del inicio del proceso de postulación al bono, el sistema te pedirá ingresar de nuevo al Registro para completar tu información y responder algunas preguntas actualizadas.

Cuando lo hayas hecho, vuelve a la página del bono y refresca tu navegador para continuar al formulario de postulación.



Bono para trabajadoras y trabajadores culturales

POSTULACIÓN

Bienvenida/o **Maria Carmen De Los Angeles Del Rio Gonzalez**. RUT: 99999999-9 [Cierre de sesión](#)

Has ingresado exitosamente al sistema de postulación del Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales.

Registro de agentes culturales

De acuerdo a nuestra información, ya eres parte del Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales. Sin embargo, para continuar con la postulación al bono, tienes que revisar la información de tu registro y responder algunas preguntas actualizadas.

Cuando lo hayas hecho, recuerda volver a la página del bono y refrescar tu navegador para continuar con tu postulación.

Actualiza tu información

- b. Si te registraste anteriormente, pero no usaste tu Clave Única, debes ingresar al Registro de Agentes usando la Clave Única y actualizar tu información.

Cuando lo hayas hecho, vuelve a la página del bono y refresca tu navegador para continuar al formulario de postulación.



Bono para trabajadoras y trabajadores culturales

POSTULACIÓN

Bienvenida/o **María Carmen De Los Angeles Del Rio Gonzalez**, RUT: 55555555-5 [Cierre de sesión](#)

Has ingresado exitosamente al sistema de postulación del Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales.

Registro de agentes culturales

De acuerdo a nuestra información, ya estás inscrito en nuestro Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, pero tu información fue ingresada sin Clave Única. Debes actualizar tus datos antes de avanzar con tu postulación.

Cuando lo hayas hecho, recuerda volver a la página del bono y refrescar tu navegador para continuar con tu postulación.

[Actualiza tu información](#)



c. Si no estás inscrito en el Registro de Agentes, tienes que registrarte obligatoriamente.

Cuando lo hayas hecho, vuelve a la página del bono y refresca tu navegador para continuar al formulario de postulación.



Bono para trabajadoras y trabajadores culturales

POSTULACIÓN

Bienvenida/o **Maria Carmen De Los Angeles Del Rio Gonzalez**, RUT: 44444444-4 [Cierre de sesión](#)

Has ingresado exitosamente al sistema de postulación del Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales.

Registro de agentes culturales

De acuerdo a nuestra información, no estás inscrito en nuestro Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales. Para continuar tu solicitud, antes debes inscribirte.

Cuando lo hayas hecho, recuerda volver a la página del bono y refrescar tu navegador para continuar con tu postulación.

[Inscríbete en el Registro de Agentes](#)



- d. Si te registraste después del inicio del proceso de postulación al bono, puedes continuar inmediatamente con el formulario de postulación.



Bono para trabajadoras y trabajadores culturales

POSTULACIÓN

Bienvenida/o **Maria Carmen De Los Angeles Del Rio Gonzalez**, RUT: 88888888-8 [Cierre de sesión](#)

Has ingresado exitosamente al sistema de postulación del Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales.

Registro de agentes culturales

De acuerdo a nuestra información, ya estás inscrito en nuestro Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales. Puedes seguir avanzando con tu postulación.

[Continuar postulación](#)



3. Luego de ingresar y actualizar tu información en el Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, podrás completar el formulario de postulación.



Postulación Bono para Trabajadoras y Trabajadores Culturales

A continuación, debes completar el formulario de postulación ingresando la información solicitada en todos los campos:

Datos Personales

Rut

88888888-8

Nombres

Maria Carmen De los angeles

Apellidos

Del rio Gonzalez

Correo Electrónico

Información Bancaria

Si tu postulación resulta seleccionada, el pago del bono se realizará a través de la red de pagos del Instituto de Previsión Social. Señala los datos de tu cuenta bancaria.

Cuenta Rut

Otra Cuenta

Verificación de Antecedentes

Para corroborar que la principal actividad que desempeñas es cultural, artística o patrimonial, te solicitamos completar al menos uno de los siguientes medios de verificación:

- Información de algún empleador desde 2019 a la fecha que haya ofrecido trabajo asociado a la cultura.
- Asociación gremial o sindicato al que perteneces.
- Código de actividad económica en el que estás inscrita/o en el Servicio de Impuestos Internos.

Declaración Jurada

Para efectos de esta postulación, se entiende como trabajadora o trabajador cultural, artístico y patrimonial, a personas naturales que sean artistas, cultoras o cultores, investigadoras o investigadores, docentes, gestoras o gestores culturales y trabajadoras o trabajadores de los sectores cultural, artístico o patrimonial en general, que se desempeñen en una o más [áreas](#) y cuya principal fuente laboral y de ingresos provenga de ese quehacer.

**Quedan excluidos y excluidas de la recepción de este bono, funcionarias y funcionarios públicos en cualquiera de sus modalidades de contratación, ya sea planta, contrata, honorarios permanentes u otra.*

- Declaro que toda la información proporcionada es veraz y completa, y que la misma podrá ser verificada a través de los medios que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio estime adecuados.
- Declaro conocer y aceptar las disposiciones para la entrega del Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales, y que cualquier omisión, error o falsedad en la información entregada será causal de exclusión del proceso de asignación del presente bono y dará lugar a la aplicación de las sanciones civiles y penales que correspondan.

Volver

Enviar



4. Ingresa tu correo electrónico y tus datos bancarios.



Datos Personales

Rut

88888888-8

Nombres

Maria Carmen De los angeles

Apellidos

Del rio Gonzalez

Correo Electrónico

Información Bancaria

Si tu postulación resulta seleccionada, el pago del bono se realizará a través de la red de pagos del Instituto de Previsión Social. Señala los datos de tu cuenta bancaria.

Cuenta Rut

Otra Cuenta



5. El sistema de postulación revisará automáticamente si eres parte de alguna base de datos del Ministerio de las Culturas, como el Perfil Cultura o el Registro de Artesanos.



Si lo eres, puedes seguir adelante con la declaración jurada.

Y si no lo eres, deberás completar una verificación de antecedentes para corroborar que la principal actividad que desempeñas es del sector cultural, artístico y/o patrimonial.

Para eso tienes que escoger al menos una de las siguientes alternativas:

- Información de algún empleador desde 2019 a la fecha que haya ofrecido trabajo asociado a la cultura.
- Asociación gremial o sindicato al que perteneces.
- Código de actividad económica en el que estás inscrito/a en el Servicio de Impuestos Internos.

Verificación de Antecedentes

Para corroborar que la principal actividad que desempeñas es cultural, artística o patrimonial, te solicitamos completar al menos uno de los siguientes medios de verificación:

- Información de algún empleador desde 2019 a la fecha que haya ofrecido trabajo asociado a la cultura.
- Asociación gremial o sindicato al que perteneces.
- Código de actividad económica en el que estás inscrita/o en el Servicio de Impuestos Internos.

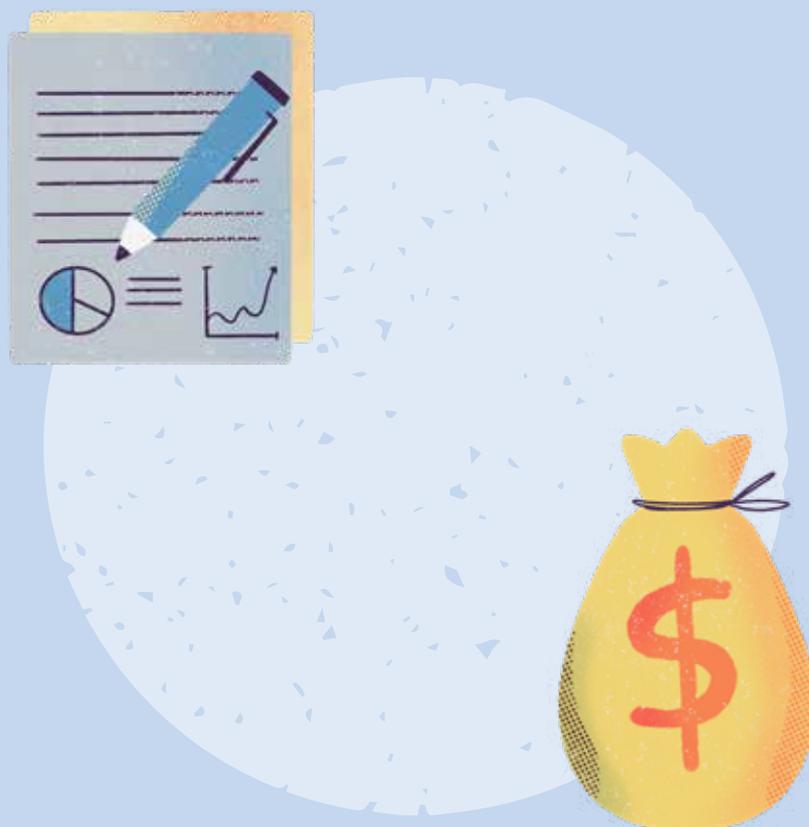
Completado lo anterior, continúa con la declaración jurada.



6. La declaración jurada es un documento con carácter legal en el que declaras ser trabajadora o trabajador de las culturas, las artes o el patrimonio y haber tenido una merma en tus ingresos durante la pandemia. Por eso es muy importante que leas detenidamente la definición de trabajadora y trabajador cultural que se ha considerado para esta postulación:

Para efectos de esta postulación, se entiende como trabajadora o trabajador cultural, artístico y patrimonial, a personas naturales que sean artistas, cultoras o cultores, investigadoras o investigadores, docentes, gestoras o gestores culturales y trabajadoras o trabajadores de los sectores cultural, artístico o patrimonial en general, que se desempeñen en una o más áreas y cuya principal fuente laboral y de ingresos provenga de ese quehacer.

**Quedan excluidos y excluidas de la recepción de este bono, funcionarias y funcionarios públicos en cualquiera de sus modalidades de contratación, ya sea planta, contrata, honorarios permanentes u otra.*



7. El formulario de postulación te mostrará la declaración en línea y solo debes aceptar los siguientes puntos:

- Declaro que toda la información proporcionada es veraz y completa, y que la misma podrá ser verificada a través de los medios que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio estime adecuados.
- Declaro conocer y aceptar las disposiciones para la entrega del Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales, y que cualquier omisión, error o falsedad en la información entregada será causal de exclusión del proceso de asignación del presente bono y dará lugar a la aplicación de las sanciones civiles y penales que correspondan.

Declaración Jurada

Para efectos de esta postulación, se entiende como trabajadora o trabajador cultural, artístico y patrimonial, a personas naturales que sean artistas, cultoras o cultores, investigadoras o investigadores, docentes, gestoras o gestores culturales y trabajadoras o trabajadores de los sectores cultural, artístico o patrimonial en general, que se desempeñen en una o más [áreas](#) y cuya principal fuente laboral y de ingresos provenga de ese quehacer.

**Quedan excluidos y excluidas de la recepción de este bono, funcionarias y funcionarios públicos en cualquiera de sus modalidades de contratación, ya sea planta, contrata, honorarios permanentes u otra.*

- Declaro que toda la información proporcionada es veraz y completa, y que la misma podrá ser verificada a través de los medios que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio estime adecuados.
- Declaro conocer y aceptar las disposiciones para la entrega del Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales, y que cualquier omisión, error o falsedad en la información entregada será causal de exclusión del proceso de asignación del presente bono y dará lugar a la aplicación de las sanciones civiles y penales que correspondan.

Volver

Enviar

8. Cuando hayas completado todos los campos, envía el formulario.



Bono para trabajadoras y trabajadores culturales

POSTULACIÓN

Bienvenida/o **María Carmen De Los Angeles Del Rio Gonzalez**, RUT: 88888888-8 [Cerrar de sesión](#)

Postulación Enviada Satisfactoriamente

Gracias por enviar tu postulación al Bono para Trabajadoras y Trabajadores culturales. Hemos enviado una copia de tu solicitud al correo que indicaste.

[Volver al Inicio](#) [Descargar Certificado](#)



9. El sistema generará automáticamente un certificado de postulación y recibirás en tu correo electrónico una confirmación de postulación.





Sistema de postulación
Bono para trabajadoras y trabajadores culturales



Certificado Postulación

Bono para trabajadoras y trabajadores culturales

#43 del 17/05/2022 11:59am

Rut: 88888888 - 8
Nombres: Maria Carmen De los angeles Del rio Gonzalez
Email: eduardo.rojas@cultura.gob.cl

Información Bancaria:
Banco Del Estado De Chile; Cuenta Vista (Cuenta Rut) ; 88888888

Último empleador desde 2019 a la fecha: Si
Rut Empleador: 13.947.514-3; **Razón Social:** Juan Perez **Nombre de Contacto:** Eduardo; **Número de Contacto:** 123

Asociación Gremial o Sindicato al que Pertenece: Si
Rut Asociación: 13.947.514-4; **Razón Social:** Juan Perez; **Nombre de Contacto:** Juan; **Número de Contacto:** 999

Código Actividad Económica: Si
900003 - ACTIVIDADES DE ARTISTAS REALIZADAS DE FORMA INDEPENDIENTE: ACTORES, MÚSICOS, ESCRITORES, ENTRE OTROS

- Declaro que toda la información proporcionada es veraz y completa, y que la misma podrá ser verificada a través de los medios que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio estime adecuados.
- Declaro conocer y aceptar las disposiciones para la entrega del Bono de los Trabajadores y Trabajadoras de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y que cualquier omisión, error o falsedad en la información entregada será causal de exclusión del proceso de asignación del presente bono y dará lugar a la aplicación de las sanciones civiles y penales que correspondan.

[Ir a la aplicación](#)

 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | cultura.gob.cl



10. Los resultados serán notificados por correo electrónico. Si tu postulación resulta seleccionada, el pago del bono se realizará a través de la red de pagos del Instituto de Previsión Social.



- **Inicio de la postulación:**
26 de mayo de 2022.
- **Cierre de postulación:**
Jueves 23 de junio de 2022 (23:59 hrs).
- **Selección y pago:**
A partir de julio.





Más información y contacto

Toda la información del bono está disponible en el sitio web

<https://www.cultura.gob.cl/bono/>

Para consultas, contáctate a través del formulario de atención en línea en este enlace:

<https://siac.cultura.gob.cl/formulariosiac>

También puedes comunicarte a los teléfonos
600 600 0255 / 32 260 8400





	Gobierno de Chile
	gob.cl

